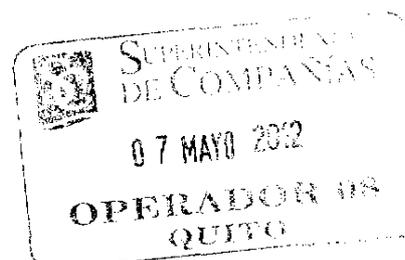


QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Quito, 02 de febrero del 2012



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE
QUÍMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de **QUÍMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado del flujo del efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.
2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables

Dra. Mónica Noboa R. Msc.
Auditor Externo

hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creo que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

4. No he recibido contestación a la confirmación enviada a la Institución Financiera Banco Bolivariano.
5. No he recibido contestación a la confirmación enviada al Abogado sobre aspectos legales de QUÍMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.
6. No dispone del Estado de Flujo de efectivo según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
7. No he recibido contestación a las confirmaciones enviadas a clientes ni tampoco la de proveedores.
8. La compañía no presento la planilla de utilidades del ejercicio económico 2010
9. La compañía no tiene la toma física de activos fijos.
10. En mi opinión, excepto por lo expuesto en los párrafos 4, 5, 6, 7,8 y 9; los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera de **QUÍMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Mónica Noboa R.

CPA. Dra. Mónica Noboa R., Msc
Registro Nacional de Auditores Externos No. 701



Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

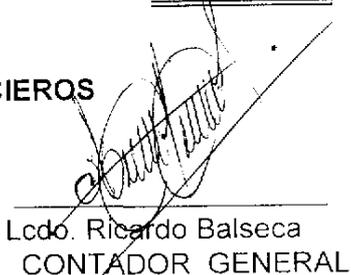
QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVOS	NOTAS	2011
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	60.797
Cuentas por Cobrar Comerciales, neto	3	458.565
Compañía relacionada	4	297.091
Otras Cuentas por Cobrar	5	35.640
Impuestos anticipados	6	61.701
Inventarios	7	625.377
Otros Activos Diferidos	8	3.757
Total Activos Corrientes		<u>1.542.927</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Depreciables		
Edificio		76.768
Equipo y maquinaria		155.127
Equipo de laboratorio		18.241
Vehículo		3.257
Muebles y enseres		4.871
Equipo y computación		17.892
Instalaciones y redes		2.600
Total		<u>278.756</u>
Menos: Depreciación Acumulada		<u>(49.139)</u>
Total Activos Fijos Netos		<u>229.617</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>1.772.545</u></u>

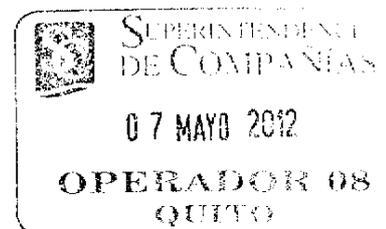
VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Sr. Xavier Bautista
GERENTE GENERAL



Lcdo. Ricardo Balseca
CONTADOR GENERAL

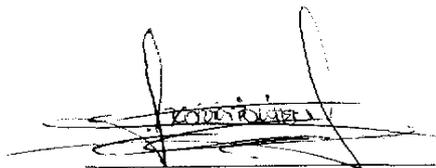


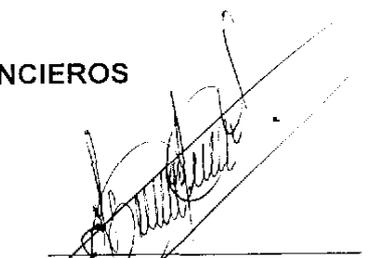
Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

QUIMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	2011
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>		
Cuentas por Pagar Comerciales	10	732.582
Otras Cuentas por Pagar	11	44.973
Impuesto por pagar	12	14.851
Beneficios sociales	13	65.219
Total Pasivos Corrientes		857.625
<u>PASIVOS NO CORRIENTES</u>		
Préstamos a Largo Plazo	14	1.105.000
Total pasivos no corriente		1.105.000
TOTAL PASIVOS		1.962.625
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social	15	217.601
Pérdidas años anteriores		(252.368)
Pérdida del ejercicio		(155.313)
Total Patrimonio		(190.080)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.772.545

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

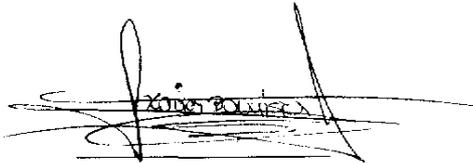

Sr. Xavier Bautista
GERENTE GENERAL


Lcdo. Ricardo Balseca
CONTADOR GENERAL

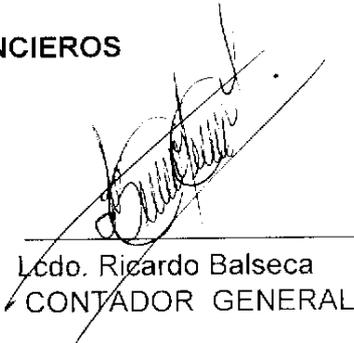
QUÍMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.
BALANCE DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	NOTAS	2011
VENTAS		2.075.917
COSTOS DE VENTAS		(1.664.261)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		<u>411.656</u>
(-) Gastos de Administración		(140.877)
(-) Gastos de Comercialización		(386.022)
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>(115.242)</u>
<u>OTROS INGRESOS</u>		
Ingresos financieros		2.926
Otros Ingresos		15.033
<u>OTROS GASTOS</u>		
Gastos financieros		(36.521)
Otros egresos		<u>(21.510)</u>
Pérdida del ejercicio		<u><u>(155.313)</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Sr. Xavier Bautista
GERENTE GENERAL



Lcdo. Ricardo Balseca
CONTADOR GENERAL

QUÍMICA SUPERIOR UNICHEM S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

2011

CAPITAL PAGADO

Saldo al comienzo del año 217.601

Saldo al fin de año 217.601

PERDIDAS ACUMULADAS

Pérdida del ejercicio 2010 (53.482)

Pérdida del ejercicio 2009 (198.886)

Saldo al fin de año (252.368)

TOTAL PATRIMONIO

Saldo al comienzo del año (34.767)

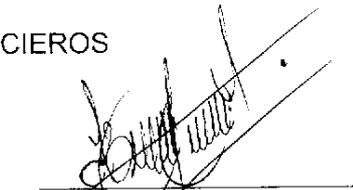
Pérdida del ejercicio (155.313)

Saldo al fin de año (190.080)

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Sr. Xavier Bautista
GERENTE GENERAL


Ldo. Ricardo Balseca
CONTADOR GENERAL

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

**SUPERIOR UNICHEM S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y BASES DE PRESENTACIÓN

QUÍMICA SUPERIOR UNICHEM S.A. es una sociedad anónima creada mediante Escritura Pública celebrada el 04 de agosto del 2009 en la ciudad de Quito, e inscrita el 30 de julio del 2009 cuyo objeto principal es la producción, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes, en especial de todo tipo de bienes, en especial de todo tipo de: alimentos y bebidas alcohólicas, materiales para la construcción, insumos químicos. La representación de empresas productoras de insumos químicos para la industria y agricultura, así como de productos medicinales y farmacéutico. La prestación de servicios de gerencia, administración, cobranzas, ventas y supervisión de operaciones a terceros. La compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos por la Ley Ecuatoriana.

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

BASES DE PRESENTACIÓN.-

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 fueron de conformidad con lo establecido en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

VALUACIÓN VENTAS Y COSTO DE VENTAS.-

Se registran con base a la emisión de facturas a los clientes y a la entrega de los productos, el costo de ventas es registrado directamente en base a las importaciones realizadas.

VALUACIÓN DE INVENTARIOS.-

Los inventarios de productos para la venta se encuentran registrados al costo que es más bajo que el mercado. Se utiliza el método promedio ponderado para determinar el costo de ventas.

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

VALUACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO

Se encuentran registrados al costo de adquisición. El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de la siguiente manera:

	Años Vida Útil	Porcentaje Depreciación
Vehículos	5	20
Maquinaria y Equipo	10	10
Muebles y Enseres	10	10
Equipo de oficina	10	10
Equipos de Computación	3	33

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

(Expresado en Dólares)
2011

Caja	790
Bancos	60,007
	<hr/>
Total	60,797

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

(Expresado en Dólares)
2011

Clientes Locales	(i)	462,011
Provisión Cuentas Incobrables		(3,446)
		<hr/>
Total		458,565

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

(i) Corresponden a las ventas realizadas a sus clientes: Baquero Proaño Robinson, Cepeda Guiza Belisario, Criollo Chagilla Luis, Extractora y Procesadora de Aceites, Espin Lopéz Mercedes, Jerves Fontana, Moyolema Chagilla Luis, Química Industrial Montalvo, Si Jersey Ecuatoriano C.A., Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A., Surachem CI SA. Tapia Flores Norma, Vifac, Axo Imports Ltda., Gadmedeba S.C. Multiservicios Juan de la Cruz.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
	<u>2011</u>
Saldo inicio del año	3,446
Provisión Legal	0
Total	<u>3,446</u>

La provisión para cuentas incobrables en mi opinión es razonable.

4. COMPAÑÍA RELACIONADA

Corresponde a la compañía relacionada Quimasoc al 31 de diciembre del 2011 por el valor de USD \$297,091 valor que corresponde al pago a realizarse por la compra del terreno que funciona Unichem S.A.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
	<u>2011</u>
Anticipos a proveedores	(i) 23,691
Cheques posfechados	11,349
Depósitos en Garantía	(ii) 600
Total	<u>35,640</u>

(i) Corresponde a los anticipos a los proveedores relacionados con el Software, \$18,928 Montemar \$3,500 y Otros \$ 1,263, En enero 2012 no se han liquidado contra factura.

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

(ii) Corresponde a la pérdida de un cheque se encuentra en proceso judicial que se recuperará en seis meses febrero del 2012

6. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Un resumen de los impuestos anticipados al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	<u>2011</u>
Crédito tributario		25,734
Retención en la Fuente	(i)	28,450
Retención del IVA		1,220
Impuesto IVA		6,297
Total		<u>61,701</u>

(i) Corresponde a las retenciones efectuadas durante el año

Nota: La cuenta anticipo impuesto a la renta por el valor de USD \$ 2,279.96 hasta octubre del presente se mantuvo en balances y al 31 de diciembre del 2011 la cuenta se anula reclasificando al gasto (Conciliación Tributaria).

7. INVENTARIOS

Un resumen de Inventarios al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	<u>2011</u>
Inventario materia prima	(i)	353,144
Inventario producto terminado		243,439
Mercaderías en tránsito		30,976
Provisión baja inventario	(ii)	<u>(2,182)</u>
Total		<u>625,377</u>

(i) Corresponden a las mercaderías disponibles para la venta

(ii) Corresponde al saldo inicial

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

8. OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Un resumen de Otros Activos al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
	<u>2011</u>
Gastos de Constitución	6,092
Amortizaciones acumuladas	(2,335)
Total	<u>3,757</u>

9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2011 son como sigue:

	(Expresado en Dólares)
	<u>2011</u>
Edificios	76,768
Equipo y maquinaria	155,127
Equipos de laboratorio	18,241
Vehículos	3,257
Muebles y enseres	4,870
Equipo de computación	17,892
Instalaciones y redes	2,600
Total	<u>278,755</u>
Depreciación Acumulada	<u>(49,139)</u>
Total	<u>229,616</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
Saldo neto al comienzo del año	229.892
Adiciones	28.075
Venta activo	(3.981)
Gasto depreciación	<u>(24.369)</u>
Saldo neto al fin del año	<u>229.616</u>

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2011</u>	
Proveedores nacionales	(i)	318,610
Proveedores exterior	(ii)	413,972
Total		<u>732,582</u>

(i) Corresponden a los proveedores: Tresesenta Cia. Ltda. Disan Ecuador S.A., Fupel Cia.Ltda., Invin Cia. Ltda. Proaño López Jessica, Ldi Internacional, Proquimsa S.A. Químicos Asociados Químicos S.A. Química Industrial Montalvo, Resiquim S.A. Expan Chemicals, Proaño Dollera Carlos.

(ii) Corresponde a: F/EXPAN CHEMICALS po el valor de USD \$ 141,200 Expam Hong Kong por el valor de USD \$ 29,756 LDI International NV por el valor de USD \$152,500 y Manuchar NV por el valor de USD \$ 90,516

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)	
	<u>2011</u>	
Intereses por pagar al exterior	(i)	40,447
Anticipo clientes		4,526
Total		<u>44,973</u>

(i) Corresponden al préstamo de Manuchar NV desde el 2010 hasta el 2014 con una tasa de interés del 4,89%

(ii) Corresponden a un anticipo de Epacen, Química Industrial e Insomet.

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

12. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de Impuestos por Pagar al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
	<u>2011</u>
Retención en la Fuente	2,447
Retención IVA	12,404
Total	<u>14,851</u>

Corresponde al saldo de las declaraciones de Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del mes de diciembre del 2011

13.-BENEFICIOS SOCIALES

Un resumen de los Beneficios Sociales al 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
	<u>2011</u>
Aporte IESS	(i) 9,219
Préstamos IESS por pagar	(ii) 3,373
Fondos de reserva	(iii) 474
Décimo tercer sueldo	2,923
Décimo cuarto sueldo	4,895
Vacaciones por pagar	(iv) 22,789
Provisiones varias	(v) 20,104
Retenciones judiciales	180
Ahorro empleados	1,262
Total	<u>65,219</u>

- (i) No cuadra con la planilla del less por el valor de USD \$ 3,642.3
- (ii) No cuadra con la planilla del less por el valor de USD \$ 916,17
- (iii) No cuadra con la planilla del less por el valor de USD \$300,99
- (iv) Corresponde a provisión acumulada de años anteriores
- (v) Corresponde a provisiones por servicios básicos del año en curso

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

- La compañía hasta la presentación de este informe, no presentó físicamente la planilla del décimo tercer sueldo del ejercicio económico 2011 al Ministerio de Relaciones Laborales.
- La compañía no presentó el estudio de la provisión de la compensación salario digno según acuerdo ministerial 10 del Ministerio de Relaciones Laborales.
- La compañía no hizo la provisión para el cálculo actuarial.

14.-PRÉSTAMOS LARGO PLAZO

(Expresado en Dólares)

2011

Préstamos Manuchar NV	(i)	800,000
Química Industrial	(ii)	305,000
Total		<u>1,105,000</u>

(i) Corresponde al préstamo por el valor de USD \$650,000 en mayo del 2010 con la tasa de interés del 4.89% y el valor de USD \$150.0000 en abril del 2011 con una tasa de interés del 4.89% con vencimiento al año 2014

(ii) Corresponden a anticipos y liquidación de cuentas por cobrar

15.-CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía consiste en 217,601 acciones de USD \$ 1 de valor nominal unitario equivalente a USD \$ 217,601

El incremento del capital se encuentra respaldado mediante compensación de créditos por el valor de USD \$124,645.21 de un total de \$216,800

16. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

17. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para el período 2011, las sociedades constituidas en el Ecuador, estarán a la tarifa impositiva del 24%

Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

	(Expresado en Dólares)
	<u>2011</u>
Pérdida del Ejercicio	(155,313)
Más; Gastos no deducibles	54,636

Base para el cálculo impuesto a la renta	(100,677)
Impuesto a la renta causado	
Retención en la Fuente	(28,450)

18.- CONTINGENCIAS.-

✓ Las pérdidas acumuladas de años anteriores y la pérdida del ejercicio actual al 31 de diciembre del 2011 tiene el 53.37% del capital social de la compañía supera el 50% del capital suscrito, se encuentra en causal de disolución.

✓ De la muestra tomada en el mes de agosto el Costo de Venta aproximadamente el valor de USD \$ 10,990.06 supera el precio de venta con algunos clientes como: Tiendas Industriales Asociadas TIA S.A. \$3,941.72 Químicas Industriales Montalvo \$ 2,365.76 Extractora y Procesadora de Aceite \$ 3,781.23 y Otros \$902.35

✓ La compañía registra en su contabilidad en la cuenta Gastos, provisiones respaldadas con facturas quedando saldos por liquidar a fin de mes. De la muestra tomada por auditoría en la cuenta gastos no se encuentra respaldado el valor de \$ 50,553.75 que a criterio de las autoridades tributarias pueden ser considerados como no deducibles La compañía en la conciliación tributaria a considerado un valor de \$ 54,635.72

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

19.- ASPECTOS RELEVANTES

- Con resolución No. NAC-DGERCGC11-00055 de fecha 2 de marzo del 2011 la obligación de presentar el Anexo Transaccional Simplificado.
- El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.; NIIF 11 Negocios Conjuntos, NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades; NIIF 13 Medición al valor razonable hacer aplicadas en el 2013
- Con resolución No. SBS-2011-644 de 8 de agosto del 2011 el reglamento general de la Ley de Cheques.
- En septiembre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias por cuantías por contravenciones y faltas reglamentarias con clasificación por categorías.
- En octubre del 2011 el Servicio de Rentas Internas publicó el Anexo 1 del instructivo para la aplicación de sanciones pecuniarias con detalle de categorización de infracciones por contravención y falta reglamentaria.
- De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC11-00393, publicada en el Registro Oficial No. 567 de fecha 17 de octubre del 2011 todas las sociedades, sus socios, accionistas o participantes, constituyentes o beneficiarios, hayan sido sociedades domiciliadas en el exterior, deberán actualizar su información societaria en los términos y medios que señala la presente resolución.
- Resolución SC.ICI. CPAIFRS.G.11.007 de fecha 28 d octubre del 2011 expídase el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donación, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF's y NIIF's para PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías, utilidades de compañías Holding y controladoras, y designación e informe de peritos.
- Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00437 de fecha 16 de diciembre del 2011 en la cual se modifica los rangos de la tabla de Impuesto a la Renta prevista en el literal a) del Art. 36 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los mismos que regirán para los ingresos percibidos por personas *naturales* y sucesiones indivisas, a partir del 01 de enero del 2012:

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

IMPUESTO A LA RENTA 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	9.720	-	0%
9.720	12.380	0	5%
12.380	15.480	133	10%
15.480	18.580	443	12%
18.580	37.160	815	15%
37.160	55.730	3.602	20%
55.730	74.320	7.316	25%
74.320	99.080	11.962	30%
99.080	En adelante	19.392	35%

IMPUESTO HERENCIA, LEGADOS, Y DONACIONES AÑO 2012			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto Fracción Básico	%Impuesto Fracción Excedente
-	61.931	-	0%
61.931	123.874	0	5%
123.874	247.737	3098	10%
247.737	371.610	15484	15%
371.610	495.484	34064	20%
495.484	619.368	58.909	25%
619.368	743.221	69.808	30%
743.221	En adelante	126.967	35%

➤ De acuerdo a la resolución NAC-DGERCGC11-00425 que fue publicada en el Registro Oficial del 19 de diciembre del 2011, los nuevos formatos de los formularios 101 102 102-A 103 104 104-A ; permitirán un mejor manejo de la información de los contribuyentes.

➤ Según Registro Oficial No. 599 de fecha 19 de diciembre del 2011 Resolución No. C.D.390 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se expide el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.

➤ De acuerdo a resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la superintendencia de compañía para normar en la adopción por primera vez de las niif's para las pymes, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles. Utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago impuesto predial.

➤ En el registro oficial No 351 de fecha 29 de diciembre del 2010, el impuesto a la renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera para el ejercicio económico del año 2011 el porcentaje será del 24% para el 2012 será el 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%

➤ Al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011 deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF's y, al 1 de enero del 2010, 2011 o 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes, así como debe explicarse cualquier ajuste

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

material al estado de flujos de efectivos del período de transición, si lo hubiere. Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

➤ El salario básico unificado vigente para el 2012, será de \$292,00; con un incremento de \$28,00 del salario básico actual.

➤ El cronograma de presentación de la documentación de respaldo referente al pago de la decimotercera remuneración. Dicho cronograma toma en consideración el Noveno dígito del RUC o cédula de ciudadanía y en base a dicho dígito se han establecido las siguientes fechas de legalización del informe empresarial:

Noveno dígito del RUC o Cédula de Ciudadanía	Fecha de Pago al Trabajador	Fecha de Legalización
0	Hasta el 24 de Diciembre	9, 10, 11 y 12 de Enero del 2012
1	Hasta el 24 de Diciembre	13, 16, 17 y 18 de Enero del 2012
2	Hasta el 24 de Diciembre	19, 20, 23 y 24 de Enero del 2012
3	Hasta el 24 de Diciembre	25, 26, 27 y 30 de Enero del 2012
4	Hasta el 24 de Diciembre	31 de Enero del 2012, 1, 2 y 3 de Febrero del 2012
5	Hasta el 24 de Diciembre	6, 7, 8 y 9 de Febrero del 2012
6	Hasta el 24 de Diciembre	10, 13, 14 y 15 de Febrero del 2012
7	Hasta el 24 de Diciembre	16, 17, 22 y 23 de Febrero del 2012
8	Hasta el 24 de Diciembre	24, 27, 28 y 29 de Febrero del 2012
9	Hasta el 24 de Diciembre	1, 2, 5 y 6 de Marzo del 2012

➤ Con resolución NAC-DGERCGC11-00432, de diciembre de 2011 si los Gastos personales correspondientes a 2011 superan \$ 4.605, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos, en el formato definido por el SRI, del 10 al 28 de junio de 2012, según su número de RUC. Estos vencimientos aplican únicamente para los GP de 2011

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo

Tipo	2012	2011
Vivienda	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Educación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Alimentación	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Vestimenta	\$3.159,00	\$ 2.993,25
Salud	\$ 12.636,00	\$ 11.973,00

Si los Gastos personales correspondientes a 2012 superan \$ 4.860, usted deberá presentar la información relativa a dichos gastos en 2013.

➤ Con resolución No.NAC-DGERCGC11-00457 Sup. 2 RO 608 Viernes 30 de diciembre del 2011 el formulario de "Declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas", mismo que deberá ser llenado y presentado por el ordenante de envío de divisas al exterior al momento de solicitar la transferencia al exterior, en dos ejemplares que contengan la misma información, la copia para el ordenante del envío y el original para la institución financiera o courier que lo efectúe. Tanto el ordenante como el agente de retención o el agente de percepción deberán conservar este formulario y la documentación de acompañamiento, en sus archivos por el plazo de siete años, tomando como referencia la fecha de la transacción.

➤ Dividendos y utilidades distribuidos en el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

Los porcentajes de retención se aplicarán progresivamente de acuerdo a los siguientes porcentajes, en cada rango, de la siguiente manera:

Dra. Mónica Noboa R.
Auditor Externo



Fracción básica	Exceso hasta	Retención fracción básica	Porcentaje de Retención sobre la fracción excedente
	100,000	0	1%
100,000	200,000	1,000	5%
200,000	En adelante	6,000	10%

Cuando los dividendos o utilidades sean distribuidos a favor de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, deberá efectuarse la correspondiente retención en la fuente de impuesto a la renta. El porcentaje de esta retención será del 10%.

➤ A partir de febrero 2012 se debe pagar la patente al municipio para los profesionales que no están obligados a llevar contabilidad sustituido por el Art. 1 de la ordenanza municipal 0135 del RO No. 524 de fecha 15 de noviembre del 2005

20.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión del informe de auditoría (26 de enero del 2012), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, o que no se hayan revelado en los mismos.

FIN.